

En fecha de firma electrónica, *la Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Villafranca (Navarra), D^a María Carmen Segura Moreno, en uso de las facultades que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha dictado la siguiente resolución:*

RESOLUCIÓN

ASUNTO: Lista de Admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de arquitecto técnico en régimen laboral fijo-

Vistas las solicitudes de participación en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de arquitecto técnico en régimen laboral fijo, publicada en el BON num. 171 de 22 de agosto y rectificada en la del BON num. 231 de 14 de noviembre.

Visto lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, en cuanto dispone que

En el caso de que no hubiese participantes excluidos/as se dictará resolución definitiva, se publicará en el BON y se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Se modifica la composición del tribunal con un carácter más técnico.

La composición del tribunal es la siguiente:

Presidenta: M.^a Carmen Segura Moreno.

Vocal 1: Gelasio Fernández Morales.

Vocal 2: Ana Asensio Olaso. Arquitecta técnica

Vocal 3: Ramón Lakunza Astiz. Arquitecto técnico

Vocal 4: Luis Ángel Pascual Álvarez (representante personal laboral).

Vocal 5: Emilio Lezana Pérez, arquitecto, gerente de la Fundación Laboral de la Construcción.

Secretario: el de la corporación.

Los aspirantes podrán recusar, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a los miembros del Tribunal cuando concurren los motivos de abstención establecidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector público.

No habiendo participantes excluidos en el virtud de lo dispuesto en la convocatoria de las pruebas selectivas,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Publicar la lista definitiva de los participantes en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de arquitecto técnico en régimen laboral fijo que se adjunta como anexo y señalar el día 27 de Marzo a las 10:00 como inicio de las pruebas en la Casa de Cultura de Villafranca sita en C/ Cava, 33 de Villafranca.

SEGUNDO.- Modificar la composición del tribunal calificador con los miembros que se indican en el 5 del cuerpo de esta Resolución con la advertencia que los aspirantes podrán recusar, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a los miembros del Tribunal cuando concurren los motivos de abstención establecidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector público.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el BON, conforme dispone la base 5 de la convocatoria.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local y al pleno de la corporación en la próxima sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de arquitecto técnico en régimen laboral fijo

Aramendia Martínez, Iñigo

Ciarra Medina, Raúl

Flamarique Alvarez de Eulate

Janda Garcés, Javier

Lopez de Ipiña Aldaba, Maitane Mirari

Martínez Villar, Adrian

Navarro Aguerri, Félix

Pérez Larraya Remón, Amaya

Rodruejo Alonso , Álvaro

Saez Muro, Ignacio

Sanz Arellano, Ricardo

Serra Arbeloa, Adriana

Sola Sorbet, Maria Carmen